

El pensamiento económico martiano y la formación de la cultura de los contadores

José Martí's thought and the accountants culture formation

M. Sc. Reinaldo Marín-Reyes. Profesor Auxiliar. Máster en Educación Superior. Universidad Agraria de La Habana, Facultad de Ciencias Médicas, Mayabeque, Cuba, e-mail: rmreyes@infomed.sld.cu

Dra. C. Olga Rosa Cabrera-Elejalde. Profesora Titular. Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, Facultad de Ciencias Sociales y Humanísticas, Departamento de Historia y Marxismo Leninismo, Doctora en Ciencias Pedagógicas, La Habana, Cuba, e-mail: olgarce@ucpejv.edu.cu, colgarosa@gmail.com, orce@nauta.cu

Dr. C. Alexis Torres-Alonso. Profesor Titular. Universidad Agraria de la Habana. Centro de Estudios de la Educación Superior Agropecuaria. Mayabeque, e-mail: alexist@unah.edu.cu

Recibido: febrero 2017

Aprobado: octubre 2017

RESUMEN. El trabajo que se presenta tiene como objetivo fundamentar que el pensamiento económico martiano constituye una fuente necesaria para la formación de la cultura económica de los estudiantes de la carrera Contabilidad y Finanzas, se precisa que la Educación Superior en Cuba debe satisfacer las demandas sociales en cuanto a la formación de una cultura económica de los futuros contadores de acuerdo con las exigencias del modelo de desarrollo económico y social socialista cubano, lo cual exige comportamientos éticos en el control interno y todos los procesos contables. Se realiza un análisis de la obra de José Martí que articula su pensamiento económico con los contenidos de economía de empresa que se trabajan en la carrera mencionada, lo que contribuye a la formación de valores en estos estudiantes, se erige como hace necesario entonces, la sistematicidad en la acción de educar, de formar a todos sus estudiantes. **Palabras clave:** formación, cultura económica, pensamiento económico martiano.

ABSTRAC. The work that shows up has as objective to base that the thought economic martiano constitutes a necessary source for the formation of the economic culture of the students of the career Accounting and Finances, he/she is necessary that the Superior Education in Cuba should satisfy the social demands as for the formation of an economic culture from the future accountants chord to the demands of the Pattern of development Cuban economic and social socialist, that which demands ethical behaviors in the internal control and all the countable processes. He/she is carried out an analysis of José's work Martí that articulates their economic thought with the contents of Economy of Company that are worked in the mentioned career, that which contributes to the formation of values in these students it is erected like ago necessary then, the systematically in the action of educating, of forming all their students. **Key words:** training, economic culture, martian economic thought.

INTRODUCCIÓN

La situación económica en la que se encuentra el mundo actual producto de la crisis global capitalista, se manifiesta en malversaciones,

desvíos y otros males propios de la deformación de los valores de quienes ejercen la contabilidad en algunas empresas, muchas veces se debilitan los procesos de control y registros contables de acuerdo con los valores y la ética empresarial.

Cuba no está exenta de estos males, es por ello que el proceso de actualización del modelo económico y social iniciado el 2011 exige la solución de los problemas que dañan la economía del país, en este contexto la Educación Superior debe satisfacer esta demanda formando profesionales de las ciencias económicas portadores de una ética que se corresponda con los principios del socialismo cubano.

Así, los graduados de la especialidad Contabilidad y Finanzas deben desempeñar una función esencial en el proceso de actualización del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista, para esto deben estar debidamente preparados para realizar con eficiencia el control interno en las entidades laborales, utilizando las herramientas que brinda la contabilidad en aras de minimizar la proliferación de hechos delictivos. Sin embargo, no es suficiente apropiarse de los conocimientos económicos; se requiere la formación del sentido ético de la profesión de contador, en esta dirección el pensamiento económico de José Martí, por su esencia axiológica, constituye un referente esencial para la formación de la cultura económica de los futuros contadores.

El pensamiento martiano es rico en ideas económicas que se articulan con los valores morales, reguladores del comportamiento humano. Sin embargo, no siempre es aprovechado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las especialidades de Economía para el trabajo de formación de valores en los estudiantes. Es un tema poco trabajado desde la didáctica que requiere de mayor atención. Es por esto, que sin pretender agotarlo se persigue como objetivo fundamentar que el pensamiento económico martiano constituye una fuente necesaria para la formación de la cultura económica de los estudiantes de la carrera Contabilidad y Finanzas.

En el trabajo se afirma que en la obra del Apóstol se hallan argumentos para comprender el presente y deslumbrar el futuro, lo que contribuye a la formación de un profesional de la economía a la altura de las exigencias de estos tiempos. Como parte de los estudios doctorales de Marín y de los resultados del proyecto de investigación: La preparación de los profesores para la formación de la cultura económica, tributaria y jurídica

que contribuya a la implementación del modelo económico cubano en las carreras pedagógicas, que lidera Cabrera en la Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona, es un tema en construcción de gran actualidad y pertinencia social.

DESARROLLO

La categoría formación se ha estudiado por diferentes autores desde una perspectiva pedagógica, el estudio documental en esta dirección permite asumir que la formación constituye, en sentido general. “[...] la dirección del desarrollo; es decir, hacia dónde este debe dirigirse. Cuando se habla de formación no se hace referencia –en el campo de las ciencias de la educación– a aprendizajes particulares, destrezas o habilidades. Estos constituyen más bien medios para lograr la formación del hombre como ser espiritual (Chávez, Suárez y Permuy, 2005: 10).

Esta definición deja claro el carácter desarrollador de la formación y los medios para lograrlo, sin embargo, la formación del contador que se requiere en los momentos actuales debe tener un sentido cultural integrador que no solo contribuya a la apropiación de los conocimientos propios de la profesión para garantizar la competitividad de las empresas, sino que además propicie la disposición a obrar bien, cooperar, trabajar en equipo en función del beneficio público, evidenciando las buenas prácticas y los valores propios de una sociedad cubana.

Es por esto que se toma en consideración que la formación cultural es “[...] el proceso de transmisión y asimilación de los aportes esenciales de la cultura universal y patria como expresión de la creación humana, en tanto devienen instrumentos necesarios para el desarrollo de su accionar profesional y humano, en condiciones histórico-concretas determinadas”. (Mendoza, 2010: 5), desde esta perspectiva el pensamiento martiano ocupa un lugar destacado para el logro de la formación de la cultura económica; entendiendo que “la madre del decoro, la savia de la libertad, el mantenimiento de la República y el remedio de sus males es, sobre todo lo demás, la propagación de la cultura” (Martí, 1964: 301).

Esta martiana, no solo se presenta como fuente de una cultura humanista integral, sino que es clave para los nuevos senderos de la Revolución Cubana en la implementación del modelo económico y social de desarrollo socialista cubano que demanda la formación de la cultura económica en toda la población y en especial en los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas. “La cultura económica, es la apropiación de conocimientos, habilidades, valores, modos de actuación para la creación y conservación de bienes materiales y servicios, teniendo en cuenta los principios éticos, las regulaciones jurídicas, tributarias y medioambientales para el comportamiento ciudadano en un contexto social específico, se forma mediante la educación en el sistema complejo de relaciones sociales de producción que trasciende a toda actividad humana”. (Cabrera, 2018: 34).

Cabrera aborda puntos medulares para la comprensión de la complejidad del concepto y sus nexos con todos los procesos sociales en sentido general y en particular con los procesos contables, en tanto la creación y conservación de los bienes materiales y servicios, que son fruto del trabajo colectivo, requieren de registros contables, dirigidos por especialistas en contabilidad y finanzas, que dominen de las leyes y normativas vigentes y también sean capaces de prever malversaciones o desvíos de recursos, predicando con el ejemplo desde una ética que privilegie la responsabilidad material y social, el compromiso con la patria y la construcción del socialismo, entre otros valores morales asociados a la cultura económica.

En esta dirección la formación de la cultura económica en los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas implica la apropiación gradual del sistema de conocimientos, habilidades, valores y modos de actuación relacionados con la conciencia económica, que garantice el uso de controles y registros contables, que condicionen un correcto Control Interno, lo que posibilita un mejor cuidado y custodia de los recursos del Estado, que equivale a decir, los recursos del pueblo.

Esta definición aporta relaciones esenciales entre el proceso de formación y el contenido fun-

damental del ejercicio de la profesión, nexo que tiene su principal mediación en la práctica laboral que realizan los estudiantes. En este empeño, el pensamiento económico de Martí resulta de gran valor por su carácter ético-axiológico y contribuye a la formación integral de los estudiantes, el tratamiento didáctico del pensamiento económico del Apóstol, no es frecuente en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las asignaturas Contabilidad Empresarial, por lo que resulta novedoso y motivante para los estudiantes.

EL PENSAMIENTO ECONÓMICO DE JOSÉ MARTÍ, PARA LA FORMACIÓN DE LA CULTURA ECONÓMICA DESDE LA ASIGNATURA CONTABILIDAD EMPRESARIAL

Según Cabrera, fomentar la conciencia económica como forma de la conciencia social, requiere comprender la ideología económica como su forma más elevada y compleja de opiniones, representaciones, concepciones teóricas, ideas e ideales respecto a las actividades económicas desde los intereses clasistas y escalas de valores, en el pensamiento, las doctrinas, la política y los proyectos económicos; así como en las relaciones sociales entre los individuos (Cabrera, 2006: 17). En correspondencia con el pensamiento económico como parte de la ideología económica, emanan actuaciones y conductas cívicas, que están presentes en todos los procesos que ocurren en la sociedad.

En consecuencia, el proceso de construcción del conocimiento científico acerca de la realidad se desarrolla impulsado por factores objetivos, que parten de las demandas de la práctica y de la teoría, y por factores subjetivos que expresan la interpretación de estas demandas por el investigador. Sobre esto apunta el Apóstol en sus cuadernos: “[...] El sujeto no pudo pensar sin que existiese antes la cosa que piensa. La cosa pensada es una y anterior: el pensamiento del sujeto sobre ella es posterior y otra: he aquí la dualidad inevitable que destruye la imposible identidad” (Almendros, 1997: 41).

Si bien Martí no dejó una doctrina económica sistematizada, aporta un pensamiento económico

capaz de transformar los modos de actuación de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas porque como plantea Fidel Castro: “[...] los hombres de pensamiento ponen sus conocimientos del lado del bien, del lado de la justicia, del lado de la patria” (Castro, 1960: 8) de este modo, el pensamiento económico de Martí se caracteriza por la unidad dialéctica entre economía, política y ética; signado por la creatividad y originalidad, asume la realidad con espíritu crítico para su transformación.

Una idea clara sobre el carácter histórico de la economía la expresa al plantear: “[...] cada país crea su especial economía. Esta ciencia no es más que el conjunto de soluciones entre el trabajo y la riqueza: no tiene leyes inmortales: sus leyes han de ser, y son, reformables por esencia” (Vitier, 2007: 303). Idea de esencial vigencia en los momentos actuales de la sociedad cubana. Es perceptible en sus axiomas que solo se obtendrá crecimiento económico mediante el trabajo sostenido en las distintas esferas de la economía, la que está regida por leyes que se modifican o derogan de acuerdo con las circunstancias propias del momento en que se vive.

Hacer referencia a esta idea en las clases de Contabilidad Empresarial, le permite comprender al estudiante que el uso y contenido de las cuentas están sujetas a leyes y normativas que rigen la contabilidad en la economía cubana actual, así como el registro y control de las transacciones económicas deben estar de acuerdo con lo previsto en estas normativas.

El tema de la previsión es de vital importancia en el trabajo de los estadistas para Martí “[...] prever es deber de los verdaderos estadistas: dejar de prever es un delito público: y un delito mayor no obrar, por incapacidad o por miedo en acuerdo con lo que se prevé” (Martí, 1975a: 221). Se nota la vigencia de esta idea que sirve de fundamento a la política económica cubana, al respecto en la Resolución No. 60 de 2011 de la Contraloría General de la República se refrenda que es un: “[...] proceso integrado a las operaciones con un enfoque de mejoramiento continuo, extendido a todas las actividades inherentes a la gestión, efectuado por la dirección y el resto del personal; se implementa mediante un sistema

integrado de normas y procedimientos, que contribuyen a prever y limitar los riesgos internos y externos, proporciona una seguridad razonable al logro de los objetivos institucionales y una adecuada rendición de cuentas” (Bejerano, 2011: 2).

Martí es del criterio que en la previsión está la visión anunciadora de los males de los que hay que cuidarse para no sucumbir y así evitar el fracaso. Esto es válido en lo personal, social, político, y en lo económico. Múltiples pueden ser los errores económicos, ya sean por incapacidad, por falta de previsión o por irresponsabilidad; pero para todos hay sanciones en correspondencia con la gravedad de los hechos y los perjuicios ocasionados, ideas que están acordes con la prevención y el Control Interno y que constatan que las reflexiones y proyección del Apóstol en materias económicas, son ineludibles en la formación de la cultura económica de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas y responden a los objetivos que desde la óptica del Control Interno persigue la asignatura Contabilidad Empresarial.

VIGENCIA DEL PENSAMIENTO MARTIANO EN LOS COMPONENTES DEL CONTROL INTERNO

Ambiente de control

Sienta las pautas para el funcionamiento legal y armónico de los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades, para el desarrollo de las acciones, reflejando la actitud asumida por la máxima dirección y el resto del colectivo en relación con la importancia del Sistema de Control Interno. Este puede considerarse la base de los demás componentes. Conforman el conjunto de buenas prácticas y documentos referidos a la constitución de la organización, al marco legal de las operaciones aprobadas, a la creación de sus órganos de dirección y consultivos, a los procesos, sistemas, políticas, disposiciones legales y procedimientos; lo que tiene que ser del dominio de todos los implicados y estar a su alcance.

De esto se deduce lo necesario que resulta el conocimiento y dominio de las leyes y documentos para que exista un buen ambiente de control, pues al decir de Martí: “las leyes son indudablemente respetables” (Martí, 1975a: 135). Este

aforismo del Apóstol da la medida de que la sociedad está regida por leyes que el ser humano debe de respetar, por tanto, es indispensable que los estudiantes en su periodo de formación vayan nutriéndose de las legislaciones que inciden en este componente, que condiciona el funcionamiento armónico de las entidades cubanas y no esperar al momento en que ya se hayan graduado.

Gestión y prevención de riesgos

Establece las bases para la identificación y análisis de los riesgos que enfrentan los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades para alcanzar sus objetivos. Una vez clasificados los riesgos en internos y externos, por procesos, actividades y operaciones, y evaluadas las principales vulnerabilidades, se determinan los objetivos de control y se conforma el “Plan de prevención de riesgos” para definir el modo en que habrán de gestionarse. Existen riesgos que están regulados por disposiciones legales de los organismos rectores, los que se gestionan según los modelos de administración previstos

“Nadie quiere convencerse que prever es ver antes que los demás” (Martí, 1975b: 27). Se devela el énfasis de José Martí en la necesidad de preparar al ser humano para la vida, para que enfrente los males que le rodean de forma certera, con una óptica previsiva, con el propósito de identificar y enfrentar la corrupción e ilegalidades y otros males que conspiran con la integridad del ser humano, que es el objetivo de este componente del Control Interno, premisa que debe de tenerse en cuenta al formar los futuros económicos.

Actividades de control

Establece las políticas, disposiciones legales y procedimientos de control necesarios para gestionar y verificar la calidad de la gestión, su seguridad razonable con los requerimientos institucionales para el cumplimiento de los objetivos y misión de los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades.

Las actividades de control son aplicables a las operaciones de todo tipo, las que tributan a la fiabilidad de la información financiera y al cumplimiento de las disposiciones legales correspon-

dientes al marco de desarrollo de la actividad, así como a la comprobación de las transacciones u operaciones económicas que le dan cobertura a los objetivos y metas en cuanto a su exactitud, autorización y registro contable conforme a las normas cubanas establecidas al efecto, con un enfoque de mejoramiento continuo.

Hay que recordar que “La disciplina engendra un deseo: el de infringirla” (Martí, 1975c: 227), expresa cuán importante es el control y la disciplina de los medios, por lo que los contadores deben fiscalizar, con una Contabilidad que cumpla los principios y normas elementales del Control Interno mediante registros y controles adecuados de las transacciones que se produzcan, para evitar así la inobservancia de las leyes de los organismos rectores.

Este componente es considerado vitalicio, pues de él depende que los contadores en formación utilicen la Contabilidad como una herramienta eficaz en la detección y detección de infracciones de la disciplina, además de considerar que al hacer una correcta aplicación de ella ya existe cierto control en la entidad.

Información y comunicación

Precisa que los órganos, organismos, organizaciones y demás entidades deben disponer de información oportuna, fiable y definir su sistema de información adecuado a sus características; que genera datos, documentos y reportes que sustentan los resultados de las actividades operativas, financieras y relacionadas con el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias, con mecanismos de retroalimentación y la rendición transparente de cuentas.

La información debe protegerse y conservarse según las disposiciones legales vigentes, pero no engavetarse, hay que divulgarlas oportunamente, comunicarlás, hablarlas en el mejor sentido, porque hablar con conocimiento no es un error: “El hablar no es pecado sino gala.” (Martí, 1975d: 48).

Esparcir las necesidades de información de la entidad, confrontarlas con la realidad circundante y concretar la estrategia sobre la comunicación es esencial en los momentos actuales, y es que debe ser conocimiento de los estudiantes

en formación que el Control Interno necesita de esa comunicación e intercambio efectivo, donde se cumplan los cronogramas de despachos entre subordinados y directivos con el propósito de tomar decisiones oportunas mediante un proceso de retroalimentación.

Supervisión y monitoreo

Está dirigido a la detección de errores e irregularidades que no fueron detectados con las actividades de control, lo que permite realizar las correcciones y modificaciones necesarias. Esta se realiza mediante dos modalidades de supervisión: actividades continuas que son las que incorporadas a las actividades normales generan respuestas dinámicas, entre estas el seguimiento sistemático realizado por las diferentes estructuras de dirección y evaluaciones puntuales que son ejecutadas por los responsables de las áreas, por auditorías internas y externas.

No se puede olvidar que “[...] para conocer es necesario examinar [...]” (Vitier, 2007: 97). Una administración efectiva es la que sea capaz, mediante la fiscalización de sus recursos económicos y financieros, de potenciar un sistema de diagnóstico fluido, que le permita determinar alteraciones de la disciplina del Control Interno y tomar medidas de acuerdo con la gravedad de los daños ocasionados. Estas ideas de Martí formulan la necesidad de que la supervisión y el monitoreo sean un bastión inexpugnable en la formación de los estudiantes para que en un futuro les sirva para la detención y detección de indisciplinas.

Este análisis permite considerar que el Control Interno es el arte de saber controlar los bienes en función del cumplimiento de su encargo social, logrando un uso adecuado de los recursos económicos y financieros, mediante un proceso armónico y mancomunado, proceso de pronosticar irregularidades u otras anomalías mediante óptimos controles y registros contable, donde estén implicados todos los trabajadores de la entidad con un alto sentido de pertenencia, lo que requiere de apropiación de la cultura económica.

El lugar que ocupa la cultura como visión totalizadora de la sociedad en el pensamiento de Martí, permite comprender su aproximación

a muchas de sus esferas, entre estas a la económica, el Apóstol supo comprenderla desde las peculiaridades de América Latina y de Cuba sus problemas y contradicciones, para la búsqueda de soluciones propias a las dificultades, lo que lo llevó a afirmar para todos los tiempos que “a conflictos propios, soluciones propias” (Vitier, 2007: 97), desde su preclara visión llama a darle las soluciones precisas a los problemas, sin acelerarlas ni retardar ni buscarlas fuera, sino reconocerlas e implementarlas de la mejor manera.

Por consiguiente, las ideas analizadas revelan que el estudio del pensamiento económico de José Martí es un referente teórico-metodológico que más que ilustrar validez en la actualidad, condiciona las bases en la formación de la cultura económica en los estudiantes de este perfil.

La universidad cubana de estos tiempos ha de edificarse desde estos presupuestos, pues si se aspira a lograr un egresado idóneo para enfrentar los retos de acuerdo con las exigencias y cambios de la sociedad es necesario un dominio de los tratamientos contables que se manejan en el orbe, pero sin pasar por alto y haciendo hincapié en los que se utilizan en las entidades cubanas, lo que se reafirma con la idea del Maestro cuando manifestó la importancia de tener en cuenta “las condiciones específicas de cada país y el peligro que representa la importación de soluciones foráneas [...]” (Vitier, 2007: 97), es una idea de gran valor para la formación de la cultura económica desde la identidad del pueblo cubano.

Por otra parte, el artículo No.1 de la Ley de la Seguridad Social, refleja la idea martiana acerca de que: “[...] no es buen sistema económico el inexorable e inflexible; el que, porque atiende al bien de muchos, se cree dispensado de atender al mal de pocos. Es verdad que aquel es preferible a este, en último e irremediable extremo; pero es verdad también que debe procurarse, en tanto que se pueda, la situación igualmente benéfica, igualmente previsora para todos” (Martí, 1975e: 338).

Al respecto se refrenda: “El Estado garantiza la protección adecuada al trabajador, a su familia y a la población en general mediante el Sistema de Seguridad Social, que comprende un régimen general de seguridad social, un régimen de asistencia social, así como regímenes especia-

les” (Alarcón, 2005: 2). Por tanto, manifiesta que una situación igualmente benéfica y previsoras para todos es la ideal, como forma de actuar de los gobiernos, por su alcance y obligatoriedad, esta ley, otorga valor al pensamiento martiano, el Estado socialista cubano, no deja a nadie sin amparo.

En el periodo de formación de los estudiantes de la carrera de Contabilidad y Finanzas se hace necesario que estos conozcan la forma en que el Estado exige y controla a las entidades el cumplimiento de esta normativa, así como los tratamientos contables incluidos en el tema nómina, previsto de esta forma en la asignatura Contabilidad Empresarial, pero no solo de conocer las leyes sino valorar su sentido axiológico y humanista que estas contienen, propiciando modos de actuación coherentes con las aspiraciones de la construcción de un socialismo próspero y sostenible, donde el ser humano es el centro.

El legado de Martí está presente también en la Ley No.118 de 2014, de la Asamblea Nacional del Poder Popular Ley de la Inversión Extranjera, la que manifiesta que: “[...] Cuba ante los desafíos que enfrenta para alcanzar un desarrollo sostenible puede, por medio de la inversión extranjera, acceder a financiamiento externo, tecnologías y nuevos mercados, así como insertar productos y servicios cubanos en cadenas internacionales de valor y generar otros efectos positivos hacia su industria doméstica, contribuyendo de esta manera al crecimiento de la nación [...]” (Asamblea Nacional del Poder Popular, 2014: 2).

El ejemplar activismo político de Martí durante la Conferencia Monetaria Internacional, reunida en Washington en 1891, se erige como un paradigma para los pueblos de Nuestra América, nos deja una enseñanza que más allá de lo económico revela los principios éticos de independencia, soberanía e identidad de los pueblos del río Bravo a la Patagonia, su legado se expresa en la política exterior cubana que prioriza la unidad latinoamericana. Actualmente la Alianza Bolivariana para los pueblos de América (ALBA), proyecta objetivos económicos, sociales y políticos que promueve esta unidad y potencia fuentes de ingresos provenientes de la prestación de servicios y la participación del capital extranjero, en

aras del desarrollo, ideales que los contadores en formación deben comprender para el ejercicio de sus funciones una vez graduados.

Para Martí economía y política siempre van de la mano al manifestar que: “quien dice unión económica, dice unión política [...]” (Martí, 1975f: 202). Resulta evidente el criterio sostenido por el Maestro de que una economía sólida con resultados, propicia la estabilidad política de una nación, además de transmitir que una unión económica con rasgos de dependencia y dominación contribuye al nexo político.

Fidel Castro, fiel seguidor del ideario martiano lo reafirma: “[...] para ser economistas del pueblo deben ser economistas políticos y los políticos deben ser políticos, con un mínimo de conocimientos económicos y si es posible con un máximo de conocimientos en ese campo, que hoy es la base realmente sobre la cual se está jugando el destino la humanidad, la base sobre la cual se desarrollan nuestras luchas [...]” (Castro, 2001: 138). Se reafirma la preocupación por los problemas económicos y el nexo que existe entre economía y política.

El pensamiento económico de Martí asombra cuando se advierte su trascendencia más allá de la época que le tocó vivir, su legado propicia métodos para comprender y transformar la realidad actual, para el cambio de mentalidad en cuanto a la responsabilidad social del ciudadano porque si bien para Martí el Estado debe cuidar de todos los miembros de la sociedad en el sentido económico y político, la “[...] contribución es retribución del pueblo al gobierno por los cuidados que con el pueblo tiene el gobierno [...]” (Valdés, 1995: 578). Es necesario prestar atención a la importancia de los tributos para el Estado y el pueblo, lo que es vital en la formación de modos de actuación éticos para el accionar de los futuros contadores frente a las ilegalidades que aún persisten sobre todo en cuanto al sistema impositivo.

El sistema tributario representa un instrumento activo de regulación y control de la actividad económica por parte del Estado, lo que conlleva a potenciar la motivación por el trabajo, la rentabilidad y la disciplina social, contribuye, además, a la distribución de forma más racional

de los ingresos entre las ramas de la economía para asegurar proyectos, programas de desarrollo social y proteger a sectores vulnerables de la población, garantiza la estabilidad de los precios, atenúa fluctuaciones en el ciclo económico y mantiene un adecuado equilibrio financiero, por lo que se aprecia la justicia de la obra de la Revolución y la continuidad de los preceptos de su Héroe Nacional, que desde entonces era del criterio que es el Estado quien debe distribuir los bienes en la población, lo que lo distingue del pensamiento liberal de su época.

Los aportes al presupuesto del Estado están presentes en los temas Inventarios, Nómina y Activos Fijo Tangibles, por lo que se constata que tales nexos pueden trabajarse en la asignatura Contabilidad Empresarial y que ayudarán a comprender la importancia y necesidad de cumplir lo descrito en esta ley.

CONCLUSIONES

Si bien Martí no fue un economista que legó un tratado o doctrina al respecto, su pensamiento está plagado de importantes ideas económicas que trascienden hasta la actualidad.

El pensamiento económico de José Martí es una valiosa fuente para la formación de la cultura económica de los estudiantes de carrera Contabilidad y Finanzas por su esencia ético-axiológica que favorece la formación de valores y modos de actuación que se correspondan con las exigencias de la sociedad cubana actual.

Los contenidos de la asignatura Economía de Empresa cuentan con grandes potencialidades para su articular con el pensamiento económico martiano en el proceso de enseñanza-aprendizaje, en tanto muchas de las ideas martianas en esta dirección cobran especial vigencia en las condiciones actuales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alarcón, R. (2005) Ley 105 de 2005. La Habana, Cuba: SE.
 Almendros, H. (1997). *José Martí: Ideario Pedagógico*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.

Asamblea Nacional de Poder Popular (2012). *Ley 113 de 2012. Sistema Tributario*. La Habana, Cuba: SE.
 Asamblea Nacional de Poder Popular (2014). *Ley 118 de 2014. Ley de Inversión Extranjera*. La Habana: SE.
 Bejerano, G. M. (2011). Resolución No. 60 de 2011. La Habana: Contraloría General de la República.
 Cabrera, O. R. (2018). *Cultura económica y educación en valores*. La Habana: Publicaciones Acuario.
 Cabrera, O. R. (2006). Superación profesional interdisciplinaria para la apropiación de la cultura económica por los docentes. (Tesis doctoral). Universidad de Ciencias Pedagógicas Enrique José Varona. La Habana.
 Capote Cordobés G. (2000). *El Control Interno y el Control*. La Habana: SE.
 Castro Ruz, F. (2001). *Capitalismo actual: características y condiciones*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
 Castro Ruz, R. (2010). Discurso en la Clausura del Sexto Período Ordinario de Sesiones de la Séptima Legislatura de la Asamblea Nacional del Poder Popular. La Habana.
 Centro de Estudios Martianos (2004). *Martí José: Aforismos*. La Habana: Autor.
 Echeverría, R. (2002). *Auditoría*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
 Gámez, A. (2012). *Economía de empresas: teoría y práctica*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.
 Marín, R. (2013). Sistema de ejercicios para potenciar la cultura económica desde el ideario martiano. (Tesis en opción al título académico de Máster en Educación Superior). La Habana: SE.
 Martí, J. (1975 a). *Obras completas*. (t. IV). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
 Martí, J. (1975 b). *Obras completas*. (t. I). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
 Martí, J. (1975 c). *Obras completas*. (t. X). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
 Martí, J. (1975 d). *Obras completas*. (t. VII). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
 Martí, J. (1975 e). *Obras completas*. (t. XIX). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.

- Martí, J. (1975 f). *Obras completas*. (t. VI). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Mendoza, L. (2010). Formación cultural y de valores de la identidad ¿un reto en la formación universitaria del profesional de la educación? En: *7mo Congreso Internacional de Educación Superior. III Taller sobre la formación universitaria del personal docente*. La Habana: Editorial Universitaria.
- Ministerio de Finanzas y Precios. (2016). *Resoluciones*. La Habana: SE.
- Partido Comunista de Cuba (2011). *Lineamientos de la Política Económica y Social del Partido y la Revolución*. La Habana: Editora Política.
- Partido Comunista de Cuba (2017). *Conceptuación del modelo económico y social cubano de desarrollo socialista*. La Habana: Editorial Política.
- Sursi Salfati, S. (2008). *Diccionario de pensamientos de Fidel Castro*. La Habana: Editora Política.
- Valdés Galarraga, R. (1995). *Diccionario del Pensamiento Martiano*. (4ta ed.). La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Valdés, R. (1995). *Diccionario del Pensamiento Martiano*. 4ta Ed. La Habana: Editorial Ciencias Sociales.
- Vitier, C. (2007). *Martí en la Universidad*. La Habana: Editorial Pueblo y Educación.